

Trabajo de Fin de Grado

Código: 106278
Créditos ECTS: 6

2025/2026

Titulación	Tipo	Curso
Ciencia, Tecnología y Humanidades	OB	4

Contacto

Nombre: Francesc Xavier Roque Rodriguez
Correo electrónico: xavier.roque@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Haber superado como mínimo dos tercios del plan de estudios, es decir, 160 créditos, y todos los créditos del primer curso.

Objetivos y contextualización

1. Elaborar de manera autónoma, bajo la supervisión de una tutora o de un tutor, un trabajo académico en el ámbito del grado.
2. Reunir e interpretar información relacionada con el objeto de estudio.
3. Desarrollar razonamientos sólidos, bien justificados, sobre el objeto de estudio elegido.
4. Entregar un trabajo escrito que muestre la capacidad para integrar los conocimientos y las capacidades adquiridos en el Grado, y presentarlo oralmente.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Demostrar capacidad de organización y planificación, que permita la adaptación a problemas o situaciones nuevas.
- Desarrollar y comunicar oralmente y por escrito los objetivos y resultados de proyectos de investigación sobre ciencia, tecnología y sociedad usando técnicas de gestión de la información científica.
- Elaborar y evaluar proyectos interdisciplinares que integren el conocimiento científico, tecnológico y humanístico y fomen-ten la participación ciudadana en cuestiones relacio-na-das con la ciencia y la tecnología en sociedad.
- Identificar las diversas concepciones filosóficas, éticas y sociológicas sobre la ciencia y la tecnología y reconocer su evolución a lo largo de la historia.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Reconocer la dimensión política, social y cultural del desarrollo de la ciencia y la tecnología en las distintas etapas históricas.
- Utilizar de forma crítica las herramientas digitales e interpretar fuentes documentales específicas.

Resultados de aprendizaje

1. Abordar el análisis de aspectos concretos de la dimensión filosófica y ética de la ciencia y la tecnología.
2. Abordar el análisis de aspectos concretos de la relación entre ciencia y sociedad.
3. Aplicar los conocimientos generales adquiridos a lo largo del grado y los específicos relacionados con el área del proyecto desarrollado.
4. Argumentar con precisión la relevancia de la dimensión social y humanista para la comprensión de los retos de la ciencia.
5. Defender oralmente los resultados de un trabajo ante un tribunal experto.
6. Definir con precisión las hipótesis y los objetivos de un proyecto en el ámbito de estudio de las ciencias y las humanidades.
7. Demostrar habilidades para conjugar la búsqueda y generación de conocimientos con la solución de los problemas de su competencia, a través de un sentido ético y social.
8. Descomponer el problema general en tareas más sencillas y realizable.
9. Establecer un plan de trabajo que satisfaga los objetivos del proyecto.
10. Exponer sus resultados en público ante una comisión especializada mostrando un correcto manejo de las lenguas del grado.
11. Expresarse utilizando las convenciones propias de un trabajo académico.
12. Identificar los criterios que permitirán evaluar la validez de las soluciones propuestas.
13. Integrar elementos de las distintas áreas de conocimiento del grado para analizar una situación y proponer actuaciones o soluciones.
14. Saber aprender de forma autónoma y auto-dirigirse en las actividades de aprendizaje tras recibir instrucciones específicas generales.
15. Tener capacidad de autoevaluación.
16. Valorar la fiabilidad de las fuentes, seleccionar datos relevantes y contrastar la información.

Contenido

Según la Normativa académica de la UAB (Capítulo III. Sección 1.^a, Arte. 39), el Trabajo de Fin de Grado "tiene como objetivo esencial la demostración por parte del estudiante del dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título".

Como norma general, el TFG tiene que ser un trabajo académico, autónomo e individual, teórico o aplicado, supervisado por el profesorado del grado correspondiente. Tiene que incluir, como mínimo, tareas de búsqueda y revisión bibliográfica, exposición teórica y metodológica, lectura e integración de datos e información, elaboración de información relevante, redacción y presentación. La tipología puede ser diversa, atendiendo a las características específicas de los resultados de aprendizaje de cada titulación.

Excepcionalmente, se podrán hacer TFGs en grupo, siempre con el visto bueno de la coordinación del grado, que tendrá que velar para garantizar la evaluación de cada aportación individual.

El TFG también se puede realizar siguiendo metodologías como por ejemplo Aprendizaje Servicio o Aprendizaje Basado en Retos. En este caso, el desarrollo de estos trabajos seguirá las normas establecidas por la Oficina de Aprendizaje-Servicio.

Requisitos formales del ensayo

El trabajo tendrá una extensión de 20 a 30 páginas (2100 caracteres/página) en formato DIN-A4, sin incluir la bibliografía y la información complementaria (imágenes, gráficos, anexos, etc.). Esta extensión incluye el título, índice, resúmenes (uno en la lengua de redacción del TFG y el otro en inglés) y cinco palabras claves

(en la lengua de redacción del TFG y en inglés), texto general y las notas. En el caso de trabajos redactados en inglés, la lengua del resumen y las palabras claves será en catalán/castellano.

La bibliografía y las notas se tienen que referenciar obligatoriamente según las directrices disponibles en el [Servei de Biblioteques de la UAB](#). El profesorado podrá orientar sobre criterios más específicos de citación de fuentes documentales, materiales o filológicas.

El alumnado tendrá en cuenta las directrices del Servicio de Igualdad y Diversidad de la Universitat Autònoma de Barcelona sobre la [perspectiva de gènere en la recerca i l'ús de llenguatge inclusiu](#).

Requisitos formales de la presentación

La exposición oral tendrá una duración total de 30 minutos. El/La estudiante dispondrá de 15 minutos para exponer el Trabajo, y de 5 minutos para responder a las preguntas que le puedan formular las personas evaluadoras. Durante la presentación el/la estudiante deberá explicar, como mínimo, el planteamiento y los objetivos del trabajo, la metodología y las fuentes o materiales utilizados, los resultados obtenidos y las conclusiones a las que ha llegado.

En todo aquello que no especifique la Guía, el TFG seguirá el [Protocolo de la Asignatura "Trabajo Final de Grado"](#)

Actividades formativas y Metodología

Titulo	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Presentación y orientación iniciales	1	0,04	3, 9
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	6	0,24	6, 8, 9, 12, 13, 15, 16
Tipo: Autónomas			
Elaboración del trabajo y la presentación	142,5	5,7	1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16

Esta asignatura se cursa individualmente bajo la dirección de un tutor/a. La asignatura consta de una coordinación común a los tres centros, asignada a un miembro del profesorado de la UAB, y de una persona responsable en cada uno de los otros dos centros.

Corresponde al estudiante hacer la búsqueda, recopilación y sistematización de documentación; el análisis crítico del material recopilado; la articulación, sistematización y exposición de los resultados del análisis; la realización de las tutorías previstas; la planificación, estructuración y redacción del trabajo escrito; la entrega de los borradores previstos; y la revisión de estilo, la revisión ortotipográfica, y el uso correcto de las citas y las referencias bibliográficas.

Corresponde al tutor/a guiar, supervisar y corregir la elaboración del TFG en sus diversas etapas, haciendo las sugerencias oportunas en cuanto a metodología, estructura, bibliografía y cualquier otro aspecto susceptible de supervisión y corrección; y evaluar el trabajo.

Corresponde al coordinador/a general de la asignatura la elaboración de la guía docente, la gestión de los espacios o herramientas virtuales (SEA <<http://sia.uab.cat>> en las fases inicial y final; espacio virtual TFE <<http://tfe.uab.cat>> en el proceso de seguimiento); e informar el alumnado y el profesorado de las tareas de seguimiento que tienen que llevar a cabo.

La asignación de tutor y tema se podrá hacer de dos maneras:

1) Propuesta presentada por el alumno o la alumna. El alumno o la alumna podrá proponer un tema para su TFG de acuerdo con un profesor/a del grado dispuesto a acoger la idea. En este caso el tutor/a la introducirá a Sigma como "Propuesta del alumno/a" y quedará asignada a aquel/la estudiante.

2) Propuesta presentada por el tutor/a. Los posibles tutores/as podrán proponer temas a través de Sigma como "Propuesta del docente". Estas propuestas serán publicadas en Sigma para que los alumnos puedan preinscribirse a aquellas que sean de su interés. Cada alumno/a tendrá que hacer una selección priorizada de propuestas. La asignación será automática de acuerdo con esta selección.

Cuando haya más de un candidato/a para una propuesta, el sistema recurrirá a la nota media del expediente del alumno/a como criterio de asignación. En casos excepcionales (error en la asignación, cambio de matrícula, imposibilidad de hacer el trabajo a distancia, etc.) y debidamente motivados, el alumno podrá renunciar al TFG que le ha sido asignado; la aceptación o no de la renuncia corresponderá al coordinador de la asignatura, que tendrá que considerar o no justificados los motivos expuestos por el alumno.

El alumno que renuncie formalmente a la propuesta de TFG o que no haya hecho la preinscripción entrará, según el calendario previsto, en una segunda fase de asignaciones que se desarrollará de acuerdo con los criterios que considere oportunos el coordinador de la asignatura atendiendo a los intereses del estudiante y al perfil de los tutores disponibles. Se entiende que los alumnos que no presenten el documento de renuncia aceptan la propuesta de TFG que los ha sido asignada.

Todas las propuestas tendrán que incluir un título, un resumen de 5 a 10 líneas, y 5 palabras clave.

Calendario

Septiembre-octubre: publicación de la lista de posibles temas y tutores y elaboración de propuestas por parte del alumnado

Noviembre-diciembre: asignación de temas y tutores/as.

Enero-mayo: elaboración del trabajo con la supervisión del tutor/a. Cada tutor/a establecerá un calendario de seguimiento y aportará las evidencias de las tutorías en la herramienta TFE.

15 de junio: fecha límite para la validación del borrador final del trabajo por el tutor/a.

22 de junio: fecha límite para la entrega del trabajo a través de la aplicación TFE.

29 y 30 de junio: presentación oral del trabajo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Valoración de la presentación por un tribunal de dos miembros	30%	0,5	0,02	4, 5, 10, 11, 13, 15
Valoración del ensayo por el tutor/a	40%	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16
Valoración del ensayo por un tribunal de dos miembros	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 7, 11, 12, 13, 16

El Trabajo de Fin de Grado se evaluará según los siguientes porcentajes:

40% valoración del ensayo por el tutor/a;

30% valoración del ensayo por el tribunal de la presentación oral;

30% valoración de la presentación oral por un tribunal de dos miembros.

La evaluación del ensayo escrito ponderará los siguientes aspectos:

70% contenido: claridad, concreción e interés académico de los objetivos, la introducción, el desarrollo argumental, las conclusiones y la bibliografía;

30% forma: resumen, índice y numeración de páginas; estructura; corrección ortotipográfica; citas y referencias; bibliografía.

La evaluación de la presentación oral ponderará los siguientes aspectos:

70% contenido: claridad y concreción de la presentación; correspondencia con los contenidos del trabajo; adecuación de las respuestas a las preguntas, si procede;

30% forma: eficacia y adecuación de los recursos expositivos.

El TFG se presentará en la universidad donde el alumno o la alumna haya cursado más asignaturas optativas, o en la universidad de preinscripción en caso de que complete el TFG durante una estancia de intercambio. Podrá haber un tribunal único por la UC3M y la UAM.

En caso de que el estudiante cometiera cualquier tipo de irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, este será calificado con 0, independientemente del proceso disciplinario que pueda derivarse de ello. En caso de que se verifiquen varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

Esta asignatura permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en tareas de búsqueda bibliográfica o búsqueda de información, corrección de textos o traducciones, a criterio del profesor. Se pueden contemplar otras situaciones, siempre con el acuerdo del profesor/a. El estudiante tiene que (i) identificar las partes que han sido generadas con IA; (ii) especificar las herramientas utilizadas; y (iii) incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y en el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y comporta que la actividad se evalúe con un 0 y no se pueda recuperar, o sanciones mayores en casos de gravedad.

Bibliografía

El Servicio de Bibliotecas de la UAB ofrece numerosos recursos para hacer el TFG: [¿Cómo elaborar el TFG?](#)

La bibliografía específica la elaborará el estudiante/a con la supervisión del tutor/a.

Software

La asignatura no requiere un software específico.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura